



**PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ALFREDO FIGUEROA ROMERO CONTRA
INVERSIONES Y TRANSPORTES YASEB S.A.S. / RADICADO N° 23-001-31-05-004-2022-
00066-00.**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO**

Radicado No. 23-001-31-05-004-2022-00066-00

Montería, Noviembre diez (10) del año Dos Mil Veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la anterior nota secretarial, esta agencia judicial tendrá por no contestada la demanda por parte de la empresa demandada INVERSIONES Y TRANSPORTES YASEB S.A.S., conforme a los términos establecidos en el artículo 31 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el canon 18 de la Ley 712 de 2001.

Finalmente, se señalará el día Nueve (09) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023) a partir de las ocho y quince minutos de la mañana (8:15 A.M.), como la fecha y hora en la cual se celebrará de forma virtual al interior de esta Litis la Audiencia Pública de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio, Decreto de Pruebas, Tramite y Juzgamiento, establecida en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

DECISIÓN:

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Tener por no contestada la demanda por parte de INVERSIONES Y TRANSPORTES YASEB S.A.S.; conforme con lo acotado en el capítulo motivo de la presente providencia.

SEGUNDO: Tener la anterior circunstancia fáctica como indicio grave en contra de la demandada empresa INVERSIONES Y TRANSPORTES YASEB S.A.S.

TERCERO: Señalar el día Nueve (09) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023) a partir de las ocho y quince minutos de la mañana (8:15 A.M.), como la fecha y hora en la cual se celebrará de forma virtual al interior de esta Litis la Audiencia Pública de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio, Decreto de Pruebas, Tramite y Juzgamiento, establecida en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.



**PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ALFREDO FIGUEROA ROMERO CONTRA
INVERSIONES Y TRANSPORTES YASEB S.A.S. / RADICADO N° 23-001-31-05-004-2022-
00066-00.**

CUARTO: Prevenir e informar a las partes, apoderados judiciales, testigos, terceros y demás interesados que la precitada audiencia pública se celebrará de forma virtual a través de la plataforma **LifeSize** autorizada por la Rama Judicial para llevar a cabo el servicio de audiencias virtuales, videoconferencias y streaming, y para ello se habilita el siguiente enlace:
<https://call.lifesizecloud.com/16333990>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS
JUEZ**

Firmado Por:

Julio Carlos Salleg Cabarcas

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 004

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f51f6eccc3e3f6efdb90cf809e12a2c016915706eec2b377a5f40d21d183b4**

Documento generado en 10/11/2022 05:15:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>